



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 7.6.2006
COM(2006) 283 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO
EUROPEO**

Recomendaciones para un compromiso renovado de la Unión Europea con Irak

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Recomendaciones para un compromiso renovado de la Unión Europea con Irak

I. INTRODUCCIÓN

Irak se enfrenta a grandes desafíos: la inseguridad a causa del terrorismo, la insurgencia, la delincuencia organizada y la violencia sectaria; grave escasez de servicios básicos; repetidas violaciones de los derechos humanos y grandes carencias institucionales en el marco de la administración nacional.

La Comunicación de la Comisión de 2004, “La Unión Europea e Irak: Un marco para la acción”¹ y la carta adjunta firmada por el Comisario de Relaciones Exteriores y el Alto Representante, fijaron una estrategia a medio plazo para la colaboración de la UE con Irak en respuesta al nuevo Gobierno interino iraquí y la adopción de la Resolución 1546 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Desde 2004, a pesar de un contexto marcado por una creciente y grave inseguridad, el país ha realizado progresos importantes por lo que se refiere al proceso político y constitucional que ha conducido al primer Gobierno elegido en el marco de la nueva Constitución. Se han celebrado dos elecciones en 2005 y se ha redactado una nueva Constitución, que ha sido aprobada posteriormente tras un referéndum popular en octubre 2005. La participación electoral fue alta en cada una de estas consultas.

Con un nuevo Gobierno ya nombrado, ésta es una gran oportunidad para hacer un balance de los logros alcanzados hasta ahora a la luz de la Comunicación de 2004 y considerar desde una nueva perspectiva de qué modo puede actuar la UE en Irak, empezando por el diálogo político con el nuevo Gobierno.

La estrategia a medio plazo establecida en la Comunicación de 2004 establecía los siguientes objetivos:

- Un Irak seguro, estable y democrático
- Una economía de mercado iraquí abierta, sostenible y diversificada
- Un Irak en paz con sus vecinos e integrado en la comunidad internacional.

Estos objetivos siguen siendo hoy plenamente válidos a pesar de la inestabilidad, las tensiones políticas y el deterioro de la seguridad en el país.

En este contexto difícil, la UE ha procedido a la ejecución de las acciones previstas en la Comunicación de 2004 y se ha situado en la vanguardia del compromiso internacional con su apoyo al proceso político y constitucional, apoyo que ha contado con asesoramiento técnico e

¹ COM (2004) 417 con fecha de 9 de junio de 2004

importantes recursos para los procesos electorales y el establecimiento del Estado de Derecho. Ha proporcionado una ayuda financiera sustancial, especialmente a través del Fondo Internacional para la Reconstrucción de Irak (IRFFI) y, por otra parte, se ha abierto una Delegación de la Comisión. Al mismo tiempo, la UE ha avanzado en su compromiso con los dirigentes políticos iraquíes a través, entre otros aspectos, de la instauración de un marco para el diálogo político basado en la Declaración conjunta de la UE e Irak sobre dicho diálogo, firmado el 21 de septiembre de 2005, las visitas de la Troika y la Conferencia internacional organizada en Bruselas en junio de 2005 con el apoyo de la Unión Europea y los Estados Unidos. La UE se ha mantenido también en contacto con el nuevo Gobierno, y sobre la mesa se encuentra una propuesta para abrir negociaciones con vistas a un Acuerdo de comercio y cooperación. La Unión Europea ha mantenido un estrecho contacto y un diálogo permanente con otros actores internacionales clave comprometidos en la ayuda a los iraquíes para hacer frente a los desafíos que se les plantean.

Tomando como base un análisis de la situación actual y de los desafíos existentes, la presente Comunicación recoge varias **recomendaciones para la acción de la UE** centradas en un grupo de objetivos clave. La Comunicación proporciona la base para un marco para el diálogo y la cooperación entre la UE y el nuevo Gobierno iraquí. Mientras que el mandato del Gobierno cubrirá un período de cuatro años, las recomendaciones propuestas en esta Comunicación no están vinculadas a un calendario específico.

- Existen dos **factores clave** para un mayor compromiso de la UE: en primer lugar, el respeto de los componentes integradores en el proceso político y en el Gobierno y, en segundo lugar, la situación en materia de seguridad.

II. DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTA IRAK

Los principales desafíos para Irak y para el nuevo Gobierno son preservar la cohesión del país y alcanzar la reconciliación nacional; ofrecer seguridad al mismo tiempo que se respetan los derechos humanos; prestar servicios básicos y ofrecer puestos de trabajo para aumentar la capacidad de la administración nacional y promover la estabilidad económica y el crecimiento sostenible que beneficie a la población en general.

Al evaluar los desafíos globales que se le plantean a Irak, deben examinarse más detalladamente una serie de ámbitos. Éstos, sean políticos o económicos, son interdependientes, pero corresponden esencialmente a dos componentes: consolidación de la democracia y desarrollo de la economía.

Consolidación de la democracia y de la sociedad civil

Aunque en 2005 el proceso político se llevó a cabo con éxito, **los pilares de la democracia** se verán beneficiados gracias a una mayor consolidación. La organización prevista de elecciones locales y departamentales y el proceso de revisión constitucional proporcionarán indicadores importantes para mostrar hasta dónde llega el compromiso de Irak con la democracia.

En el referéndum sobre la Constitución de octubre de 2005, los iraquíes expresaron su apoyo a una unión federal de las regiones y departamentos. La Constitución es el marco bajo el cual han aceptado vivir la mayoría de los iraquíes. Sin embargo, algunas comunidades del país piensan que el texto actual no reconoce completamente sus inquietudes y aspiraciones. Por lo tanto, la Constitución debe aceptarse como la base legítima para una gobernanza moderna e

integradora, con una división de poderes económicos y responsabilidades repartidas entre los diferentes gobiernos central, provincial y local. También debe proporcionar una base para la distribución de la riqueza nacional y las políticas económica, energética y fiscal. La Constitución estipula como una de las tareas principales para el Consejo de representantes recientemente elegido una revisión y desarrollo de las medidas legislativas e institucionales contenidas en el texto.

Es esencial para el proceso democrático el papel **de la sociedad civil**. Existe un margen considerable para que los esfuerzos internacionales y nacionales de Irak consoliden la sociedad civil incluidos ámbitos tales como el apoyo a la libertad de prensa, la consolidación del papel de apoyo y vigilancia, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales además de los derechos de las mujeres, los niños y las minorías étnicas y religiosas.

Cohesión nacional

El tema de la **cohesión nacional de Irak** está relacionado con el sentido de pertenencia de la población y la tendencia a identificarse uno mismo con determinadas tendencias sectarias o étnicas. Esto se ha demostrado en los colegios electorales y en el referéndum sobre la Constitución de 2005, así como en relación con la violencia sectaria. Un reto inmediato para los nuevos responsables políticos iraquíes es proponer y defender un modelo de gobernanza que supere las marcadas divisiones actuales.

La mencionada tendencia también tiene un efecto nocivo en el equilibrio étnico, religioso y político de otros países de la región y en la región en su conjunto. Varios vecinos de Irak comparten comunidades étnicas y religiosas con Irak. Si Irak se encamina hacia la desintegración, podría dar lugar a un separatismo étnico y religioso en otras partes de la región. La salvaguardia de la integridad territorial de Irak interesa por lo tanto también a sus vecinos, así como a la comunidad internacional en su conjunto.

Para que Irak se aparte del sectarismo, ámbitos tales como la designación del personal, la composición de las fuerzas de seguridad iraquíes y los ministerios nacionales competentes, el acceso a los servicios públicos y la distribución de recursos, deberán guiarse por el **principio de integración**. La formación del gobierno de unidad nacional constituye ya un paso importante en esta dirección. Es también esencial que se tomen algunas iniciativas destinadas a garantizar la reconciliación nacional.

Seguridad y establecimiento del Estado de Derecho

La violencia que estalló tras el atentado con bombas contra la mezquita de Samarra el 22 de febrero de 2006 agravó una tendencia anterior **de violencia sectaria**. Esta violencia propicia cada vez más la aparición de milicias y grupos armados sectarios. La situación se ve exacerbada por la percepción de que las fuerzas de seguridad nacional no pueden proporcionar seguridad así como por los vínculos tanto de las milicias como de las fuerzas de seguridad con actividades criminales. Junto a todo ello, la delincuencia organizada y la violencia callejera continúa amenazando la vida cotidiana de los iraquíes.

Por consiguiente, la población ha vuelto a sus agrupaciones étnicas o religiosas en busca de protección y apoyo, y tanto la migración interna como la emigración han aumentado. Las comunidades residentes en vecindades donde se encuentran en minoría se están trasladando a áreas donde su comunidad étnica o religiosa está en mayoría.

La seguridad, por lo tanto, será uno de los problemas más importantes a los que deba hacer frente el nuevo Gobierno. Un aspecto clave en este sentido será cómo enfrentarse a la insurgencia y las milicias. Se han hecho ya varios **llamamientos a favor del desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR)**. Es importante asimismo, sin embargo, que las medidas que se adopten en materia de seguridad, no comprometan **el Estado de Derecho o el respeto de los derechos humanos**. Enfrentarse a los abusos en materia de derechos humanos y los desplazamientos de las comunidades debería tener un carácter prioritario. Tras años de brutalidad bajo el régimen anterior, los sistemas de seguridad y penitenciario y la judicatura deberán mostrar que se han producido realmente cambios y merecen de nuevo la confianza de la población. Aunque el establecimiento del Estado de Derecho lleva tiempo y no puede gestionarse de la noche a la mañana, los responsables iraquíes deberán mostrar que avanzan con constancia en la mejora de la situación.

Fijar las bases para un desarrollo económico sostenible

Servicios básicos y creación de empleo

Igualmente importante e íntimamente ligado a la seguridad, es la prestación de servicios básicos y la generación de empleo y rentas mediante una actividad económica renovada. Estos dos objetivos ocupan un lugar obvio en la agenda de cualquier Gobierno recién nombrado. Pero en el caso de Irak, donde la gestión y las infraestructuras en áreas tales como la salud, la educación y la electricidad se han deteriorado notablemente durante los años posteriores al régimen de Sadam Husein, y donde no ha habido recientemente ninguna mejora significativa en la calidad o la cantidad, el Gobierno debe desempeñar una acción firme para proporcionar **servicios básicos** con el fin de mejorar la calidad de vida de su población. La falta de electricidad y agua, y las dificultades en el acceso a los servicios de educación y sanitarios suponen una preocupación diaria, causando no sólo tensión social, sino retrasando asimismo la recuperación económica. El fracaso a la hora de actuar frente a estos problemas obstaculizará el potencial de las futuras generaciones de iraquíes.

La creación de oportunidades de empleo y de actividades generadoras de rentas es igualmente urgente. El empleo rebajará el incentivo financiero que en la actualidad supone para algunos iraquíes unirse a las milicias, los insurgentes o los grupos terroristas. El capital humano iraquí era en otro tiempo uno de los activos principales del país. Los niveles de educación iraquíes eran claramente superiores a los de otros países de la región hace 20/25 años pero, con el paso de los años, los niveles de Irak se han hundido por debajo de los de sus vecinos. Hoy, las generaciones más jóvenes están a menudo peor educadas que sus padres. Es necesario invertir esta tendencia para que Irak pueda contar plenamente con su capital humano.

Crear un marco administrativo eficaz

La función pública es el principal empleador del país pero ha sufrido varios años de mala gestión, con una escasa modernización o refuerzo de las competencias. Son necesarias mejoras en su eficiencia y eficacia con el fin de reforzar su capacidad y desarrollar, aplicar y difundir las políticas entre la población. Estas carencias tienen importantes repercusiones sobre la gestión de la economía y la prestación de los servicios públicos esenciales. Es imprescindible **reformar** la estructura, la normativa y los procedimientos de la Administración pública en Irak con la ayuda de la comunidad internacional.

Energía y diversificación económica

Irak detenta las **segundas más importantes reservas de petróleo** del mundo y cuenta con sustanciales **recursos inutilizados de gas natural**. Su economía está dominada por el sector energético, pero los resultados están claramente por debajo de sus capacidades y las rentas distan mucho de ser las óptimas. El recurso a viejas técnicas, la ausencia de administración transparente, eficaz y moderna, la falta de inversiones así como el saqueo y el sabotaje regulares de las infraestructuras son factores que obstaculizan el desarrollo. Debido a los defectos técnicos del sistema de medición del petróleo, la administración no dispone de una visión global clara de los niveles de producción y de las exportaciones, lo que fomenta el tráfico ilegal y los desvíos de los fondos generados por el petróleo.

Su fuerte dependencia respecto a las rentas del petróleo hace de Irak un país muy vulnerable a los factores económicos externos. La reciente subida de los precios del petróleo en los mercados internacionales le ha sido ventajosa, pero una caída de los precios le afectaría seriamente. Reducir la dependencia del petróleo mediante la **diversificación económica** permitiría reducir la incidencia de las fluctuaciones de los precios del petróleo y crear nuevos puestos de trabajo. Esto puede lograrse promoviendo diferentes actividades generadoras de rentas (al margen del sector energético) a partir de otros activos de Irak tales como **el agua y la agricultura**. Irak se encuentra en un lugar privilegiado en la región gracias a los dos importantes cursos de agua que lo cruzan. En el centro del antiguo creciente fértil está empleada cerca del 20% de la población activa iraquí en el sector agrícola. En una región en la que muchos países se enfrentan a unos suministros de agua limitados para su sector agrícola, Irak se encuentra en una situación ventajosa. El aumento de la producción y las exportaciones de productos agrícolas es una fuente potencial no desdeñable a favor de la prosperidad y la diversificación de la economía. El agua podría constituir asimismo un activo en el comercio regional.

Irak debe resolver de manera prioritaria sus **carencias fiscales** de Irak. Actualmente se consagra una parte considerable del PIB iraquí al sistema público de distribución (heredado de las sanciones de antes de 2003) y a las subvenciones para el consumo nacional de petróleo. Las reformas económicas (previstas por el acuerdo de derechos de giro del FMI) permitirán al Gobierno proseguir las inversiones públicas y el programa de desarrollo definido por la estrategia nacional de desarrollo. Son necesarias reformas urgentes con el fin de reforzar el proceso presupuestario, concretamente en materia de consignación de los ingresos y gastos, así como en relación con la promoción de la responsabilidad. Este **proceso presupuestario** debe servir como un importante instrumento político. El Gobierno debe preparar un presupuesto unificado para los gastos corrientes y de capital en un marco a medio plazo. Todas las ayudas aportadas por los donantes deben consignarse en este presupuesto nacional unificado.

Deben introducirse reformas **en el marco regulador de los servicios comerciales y financieros** para garantizar unas inversiones privadas necesarias a medio plazo de cara a la financiación de las infraestructuras petrolíferas y eléctricas. Estas reformas deben sin embargo calibrarse con el fin de evitar que tengan una repercusión sobre el bienestar social.

III. RECOMENDACIONES PARA EL APOYO DE LA UE

Irak es un país rico en recursos humanos, naturales y culturales, que dispone de un gran potencial que debería permitirle volver a ser un importante socio regional e internacional, aunque su situación actual es de extrema inseguridad e inestabilidad. Cualquiera que sea su situación futura, Irak seguirá teniendo un impacto sobre la Unión Europea en términos

políticos, de seguridad, economía, y energía. De ahí el interés de la UE en fomentar un Irak seguro, estable, democrático y económicamente próspero en paz con sus vecinos e integrado en la comunidad internacional.

La formación del primer Gobierno iraquí elegido en el marco de la nueva Constitución constituye una nueva oportunidad para la acción de la Unión Europea en este país. La UE tiene una buena situación para ello: su proximidad geográfica, la experiencia que adquirió en este país y en el marco de otras situaciones tras un conflicto, las relaciones bien establecidas con los principales actores internacionales, incluidos los vecinos de Irak, la percepción de la UE como un protagonista neutro, el peso económico de la UE y la contribución potencial de las poblaciones iraquíes que emigran a Europa, son todos ellos activos en los cuales la UE puede basarse para ayudar a la población iraquí a contrarrestar la difícil situación actual. La UE puede asimismo aprovechar la experiencia adquirida en Irak por medio del diálogo político, la financiación comunitaria en favor de la reconstrucción (que ascendió a aproximadamente 720 millones de euros durante el período 2003-2006), la cooperación en el ámbito del Estado de Derecho y las relaciones creadas a raíz de la presencia de la UE en Irak.

A corto plazo, la Unión Europea debe centrar su compromiso en un número reducido de objetivos esenciales, a los cuales puede aportar un valor añadido y para los cuales está en condiciones de obtener rápidamente resultados tangibles. Con el fin de garantizar un impacto y una eficacia máximos, la Comunidad y los Estados miembros de la UE deben concentrar sus esfuerzos sobre estos objetivos esenciales velando al mismo tiempo por la complementariedad de sus acciones. Es importante que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel protagonista a nivel político y en el ámbito de la reconstrucción económica.

Un apoyo continuado de la UE a los esfuerzos de las Naciones Unidas debe situarse en el centro del compromiso de la UE, al igual que un mayor diálogo y cooperación con otros actores principales. Por otra parte, debe proseguirse el diálogo reforzado con los vecinos de Irak y el apoyo a las iniciativas destinadas a consolidar la cooperación regional y también el apoyo a las peticiones iraquíes en favor de un nuevo compromiso político y económico de los países extranjeros por medio de una conferencia internacional.

No obstante, la asistencia y el apoyo político externos no bastarán para colmar todas las necesidades de Irak. El cambio debe venir de los propios Iraquíes y debe estar encabezado por ellos. La UE necesita un socio sólido y decidido para ejecutar las políticas y lograr la resolución de los problemas actuales. La acción de la UE dependerá de una estrategia y de un clima de seguridad propicios en Irak. En este sentido, se han puesto de relieve **una serie de factores** favorables que determinarán la incidencia de las medidas comunitarias, factores que se irán ajustando durante el proceso de diálogo con el nuevo Gobierno iraquí. Dos de ellos son indispensables para la resolución de los problemas: **la voluntad política de Irak y el refuerzo de la seguridad.**

Sobre la base del análisis de los problemas a los cuales debe hacer frente Irak y la posición de la UE, se propone concentrar los esfuerzos sobre una serie de objetivos concretos.

Objetivo de la UE: Aprobar y apoyar un modelo de Gobierno democrático que permita superar las divisiones

La Unión Europea debe seguir contribuyendo al proceso político apoyando las estrategias e iniciativas destinadas a luchar **contra las divisiones sectarias** y facilitar el respeto y el diálogo entre las distintas comunidades. A tal efecto, la UE debe trabajar activamente con el

Gobierno nacional y las administraciones regionales así como con la sociedad civil, las Naciones Unidas y otros socios internacionales. Podría apoyar asimismo los esfuerzos desplegados en favor de la reconciliación **nacional y apoyar las políticas destinadas a garantizar el espíritu integrador** en todos los ámbitos de la administración.

Por otra parte, la UE debe hacer un uso adecuado de sus relaciones con **los protagonistas regionales** con el fin de fomentar su disposición a favor de la integridad territorial y la unidad nacional de Irak y desalentar su intervención en los asuntos internos del país.

Al mismo tiempo, la UE debería proseguir su valiosa contribución **al proceso de revisión constitucional** en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, y compartir la experiencia de los Estados miembros en torno al reparto de las competencias en el ámbito de la responsabilidades administrativas, los equilibrios económicos y los programas solidarios. Esto podría complementarse con medidas más ambiciosas con el fin de llegar mejor a la población iraquí e informar sobre los grandes desafíos planteados en términos políticos y económicos.

La acción comunitaria podría ayudar **a las instituciones parlamentarias y democráticas**. Entre las medidas posibles, conviene citar el refuerzo de las capacidades y la asistencia técnica a las instituciones iraquíes afectadas o los intercambios y los programas de hermanamiento con las administraciones de los Estados miembros de la UE y con el Parlamento Europeo. Otros posibles ámbitos para una ayuda continuada son la Comisión electoral independiente de Irak así como otras organizaciones de la sociedad civil.

La UE no debe limitarse a trabajar en favor de los derechos humanos y de la democracia a nivel central, sino que debe examinar también las posibilidades de establecer un diálogo a nivel regional, provincial y local con el fin de integrar las diferentes políticas y controlar su aplicación.

Factores decisivos: la naturaleza integradora del Gobierno tendrá una incidencia positiva en la ayuda aportada por la UE en estos ámbitos. Ésta será más eficaz si se adopta, a nivel de la Administración nacional, una política de contratación transparente, fundada sobre el mérito y no sectaria. El respeto del calendario fijado para el proceso electoral animará a los iraquíes a participar y reforzará su confianza en el proceso político.

Objetivo de la UE: Contribuir a reforzar la seguridad gracias al apoyo al Estado de Derecho y a la promoción de una cultura del respeto de los derechos humanos

Varios Estados miembros de la UE ya participan en acciones destinadas a mejorar la seguridad en el país. La formación en materia de seguridad a favor de la policía y el personal militar está siendo proporcionada por algunos Estados miembros de la UE. La misión integrada a favor del Estado de Derecho en Irak, EUJUST LEX, en el contexto de la PESD, trabaja, en colaboración con la policía, los jueces y el personal penitenciario iraquíes, en la instauración de un sistema integrado en relación con el Estado de Derecho/la justicia penal. La misión, iniciada en julio de 2005, ha sido prorrogada.

La Unión Europea seguirá trabajando **en favor de la seguridad y el Estado de Derecho**. La Comisión se basará en la experiencia adquirida durante la misión EUJUST LEX para preparar un programa en relación con el Estado de Derecho que permita reforzar el sistema judicial tanto en el ámbito de la justicia civil como penal. Se establecerá una estrecha colaboración entre los nuevos esfuerzos desplegados en el marco de la PESD y la acción comunitaria en

este ámbito. La cooperación futura se centrará en el establecimiento de una cultura del **respeto de los derechos humanos**, incluidos aquellos relacionados con la igualdad de género, los derechos de la infancia y la libertad religiosa; a tal efecto, se hará hincapié, en particular, en el desarrollo de las capacidades con el fin de controlar la correcta aplicación de las normas relativas a los derechos humanos. La Unión Europea podría también prever prestar su apoyo a **las iniciativas en materia de desarme, desmovilización y reintegración** sobre la base de la experiencia adquirida en otras situaciones posteriores a un conflicto. Asimismo, podría contribuir a los esfuerzos en materia de refuerzo de las capacidades con el fin de ayudar a las instituciones y al Gobierno iraquíes a supervisar la aplicación **de las Convenciones internacionales en materia de derechos humanos**.

Factores decisivos: los efectos de los esfuerzos realizados por la UE serán mayores si el Gobierno se compromete a proceder a las reformas necesarias del sistema judicial y si las fuerzas de seguridad respetan los derechos humanos. El refuerzo del Ministerio de Derechos humanos y la creación de una Comisión de derechos humanos y otras instituciones encargadas de investigar sobre los casos de violación de los derechos humanos constituirían un paso en la buena dirección. El Gobierno debe asimismo estar en condiciones de controlar las milicias y los grupos armados no gubernamentales. Sería también deseable un marco que favorezca la acción de la sociedad civil.

Objetivo de la UE: Ayudar a las autoridades nacionales y regionales a mejorar la prestación de los servicios básicos y a establecer un marco propicio para la creación de empleos

La Unión Europea ya aporta, por medio de la ayuda comunitaria y en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, una contribución decisiva a programas específicos destinados a mejorar el acceso de la población iraquí a los servicios básicos (agua, educación, instalaciones de saneamiento y otros), con el objetivo general de aumentar la calidad de vida en Irak y garantizar una estabilidad duradera a medio plazo. Para garantizar la continuidad de las mejoras aportadas, el Gobierno debe adoptar **políticas a largo plazo en materia de desarrollo social**. La aplicación de éstas podría contar con el apoyo de la UE, según lo previsto en la estrategia nacional de desarrollo elaborada por Irak y adoptada en octubre de 2004, que será sin duda actualizada por el nuevo Gobierno. Por otra parte, la UE podría contribuir a la reforma del sistema de seguridad social en cooperación con otros protagonistas internacionales.

El empleo es una de las prioridades del nuevo Gobierno. Conviene ante todo propiciar un contexto favorable a la creación de nuevos puestos y al desarrollo de actividades generadoras de rentas. Para ello, convendría armonizar los distintos programas de reconstrucción así como los distintos componentes en relación con la creación de puestos de trabajo y promover, en beneficio de las pequeñas y medianas empresas, las actividades **de creación de nuevos puestos en el sector privado**. Es importante proseguir los esfuerzos en el ámbito del IRRFI, lo que permitiría diversificar las actividades económicas y sentar las bases de un mayor potencial comercial.

Factores decisivos: la incidencia de la ayuda de la UE se verá reforzada con la actualización de la estrategia nacional de desarrollo, que fijará unas prioridades claras. El Gobierno debe alcanzar un compromiso estratégico entre la aplicación de las reformas estructurales esenciales (que, aunque corren el riesgo de resultar dolorosas a corto plazo, serán beneficiosos a largo plazo) y la prevención del malestar social. En paralelo, el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre los donantes contribuirá a

armonizar las necesidades y los recursos disponibles. Los donantes son favorables a una mayor visibilidad de la ayuda una vez que las condiciones de seguridad así lo permitan.

Objetivo de la UE: Apoyar los mecanismos que contribuyen a la recuperación económica y a la prosperidad en Irak

La Unión Europea, que ya contribuye a fomentar las reformas económicas y el desarrollo en la región, aprovechará su experiencia para trabajar con el Gobierno iraquí en favor del desarrollo económico y la prosperidad. Proseguirá el diálogo con el Gobierno con el fin de favorecer este desarrollo sobre la base de una asistencia financiera, diversos esfuerzos con el fin de reducir la deuda, y programas de cooperación más importantes.

La acción de la UE se centrará inicialmente en las deficiencias actuales del sector energético iraquí. La UE **debe apoyar el marco regulador, jurídico y financiero** con el fin de estimular las inversiones y desalentar la corrupción, la delincuencia organizada y la criminalidad. Fomentará, paralelamente, **la cooperación regional en el sector energético** por medio de redes regionales en la UE. La posibilidad de **un diálogo técnico** con Irak con respecto al desarrollo de los recursos petrolíferos y la explotación de las reservas de gas natural del país y, en particular, su exportación al Mashrek y los mercados de la UE, podría venir a completar los esfuerzos desplegados actualmente a nivel regional.

Por otra parte, la Unión Europea favorecerá la diversificación económica apoyando la instauración **de un régimen de intercambios comerciales e inversiones** que garantizarán un mínimo de previsión, transparencia y seguridad jurídica, condición inexcusable para permitir a los operadores económicos nacionales e internacionales invertir y crear nuevos empleos en el país.

El proceso de negociación de un Acuerdo de comercio y cooperación tendrá un efecto positivo en las reformas internas. Podría, por otro lado, servir de precursor a la adhesión a la OMC y acercará el régimen comercial iraquí al sistema multilateral de normas y disciplinas de la OMC, facilitando así **el proceso de adhesión** a dicha organización. La posibilidad de que Irak se beneficie del sistema de preferencias generalizadas, que le daría un mejor acceso al mercado de la UE, sigue estando abierta. El compromiso **del Banco Europeo de Inversiones** en Irak reforzaría la confianza en este país por parte del sector financiero internacional. Con el fin de completar estos procesos, la UE podría proporcionar ayuda con el fin de consolidar el papel del Banco Central y el Ministerio de Hacienda, en coordinación con otras instituciones financieras internacionales.

Factores decisivos: una clara voluntad política de terminar con la malversación de fondos y la corrupción y combatir las carencias presupuestarias constituyen condiciones inexcusables para la recuperación del bienestar económico. Irak debe comprometerse a optimizar la utilización de sus amplios recursos naturales con el fin de generar ingresos suplementarios. El Gobierno debe adoptar políticas e iniciativas convenientes en este sector.

Objetivo de la UE: Fomentar la instauración de un marco administrativo eficaz y transparente

La Administración pública debe reformarse y llevar a cabo una revisión de las estructuras jurídicas, un refuerzo de los recursos humanos y la instauración de los principios de transparencia, así como la obligación de rendir cuentas y mantener una gestión financiera saneada. La Unión Europea y los Estados miembros que la componen se caracterizan, tanto a

nivel comunitario como nacional, por un amplio abanico de culturas y sistemas administrativos. La experiencia adquirida en el proceso de ampliación y en el marco del apoyo prestado en favor **del refuerzo institucional y de las capacidades** en otras regiones del mundo puede aprovecharse para ayudar a la administración iraquí a llevar a cabo las reformas necesarias.

El proceso de **negociación de un Acuerdo comercial y de cooperación entre la UE e Irak (ACC)** complementará el apoyo de la UE a la reforma de la Administración pública. La ayuda específica de la UE podría afectar a numerosos aspectos que son competencia de varios Ministerios y organismos gubernamentales.

Las negociaciones sobre el ACC y su celebración se beneficiarían gracias a la instauración de una administración eficaz. En algunos ámbitos clave de interés común, la creación de **Grupos de Trabajo técnicos** encargados de garantizar la transferencia de conocimientos técnicos y competencias constituirá un activo adicional. Se contará para ello, además, con los recursos de la UE.

Factores decisivos: Irak ya se comprometió a introducir reformas en el marco de las obligaciones que contrajo ante las instituciones financieras internacionales y otros actores internacionales. La reforma de la administración iraquí requiere un fuerte compromiso político y una "hoja de ruta" basada en objetivos y criterios realistas.

IV. CONCLUSIONES

Los desafíos a los que se enfrenta Irak son muchos, complejos y requieren una respuesta rápida. La UE tiene un gran interés en ayudar a este país a alcanzar la estabilidad y apoyar su recuperación política y económica. Su proximidad geográfica y su particular papel en Irak la convierten en un candidato ideal para profundizar en su compromiso con el nuevo Gobierno. Se trata de una oportunidad estratégica para ayudar a Irak a recuperar su posición como socio importante a escala regional e internacional. El compromiso de la UE ateniéndose a los principios enumerados en el presente documento debe tener en cuenta la participación de los iraquíes en su futuro, sus capacidades y sus valores y tomar como punto de partida el programa y las prioridades del nuevo Gobierno.

La Unión Europea no está sola. Las Naciones Unidas siguen siendo un socio fundamental. Para optimizar la eficacia de las acciones emprendidas, es esencial asimismo la cooperación con otros actores, tanto regionales como internacionales, para acompañar a Irak en el camino hacia la estabilidad y la prosperidad. Se trata de una auténtica prioridad para la UE. Irak debe encontrar su propio espacio político y económico en la región y sus vecinos tienen un papel importante que jugar a este respecto.